

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA RUIZ OÑOS PHARMA CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 21
DE MARZO DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 21 de marzo del 2017, siendo las 13h05, en las oficinas del Estudio Jurídico TRIBUTEC, ubicadas entre las calles Catalina Aldáz y Portugal, Edificio La Recoleta, torre 3, oficina 93, se reúnen los siguientes socios: el señor Pablo Sebastián Ruiz Donoso propietario de 29.700 participaciones y nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 29.700 votos, representado por la señora Maria Lucía del Consuelo Donoso Pérez, en su calidad de mandataria general en virtud del poder general conferido el 22 de Diciembre del 2016 ante el Notario Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, Ab. Manuel Abdón Perez Acuña, y la señora Maria Lucía del Consuelo Donoso Pérez, propietaria de 300 participaciones nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan a la socia el derecho a 300 votos. El capital social de la compañía es de USD. 30,000.00 (TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Abogado Diego Tinajero Bolaños, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como secretario el señor Victor Hugo Jácome Borja, en su calidad de secretario Ad-Hoc.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta Ordinaria y Universal.

Presidencia solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los socios que consiste en:

- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de la Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2016;
- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016;

- Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2016;
- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de Auditoría Externa de la compañía dentro del año fiscal 2016.

Los socios aprueban el orden del día propuesto, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

- **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General del ejercicio económico 2016.**

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Pablo Sebastián Ruiz Donoso, en relación al ejercicio económico 2016.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho informe, por lo cual la señora Maria Lucía del Consuelo Donoso Pérez, en calidad de socia de la compañía y mandataria del señor Pablo Sebastián Ruiz Donoso, aprueba por unanimidad el presente informe.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.**

Una vez que los socios han revisado el Balance General de la compañía RUIZ OÑOS PHARMA CÍA. LTDA., por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016, se evidencia que la compañía posee un total de activos que ascienden a la cantidad de USD. 1.123.569,87, en lo que se refiere a pasivos posee un total de USD. 604.040,28 y por ende la compañía posee un patrimonio de USD. 519.529,59.

El Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016 de la compañía RUIZ OÑOS PHARMA CÍA. LTDA., en el cual se evidenció que en el período la Empresa

tuvo un total de ingresos de USD. 3.608.759,47 y un total de costos y gastos de USD. 3.412.270,69 generando una utilidad contable de USD. 196.488.78.

Por Presidencia luego de analizar los balances, se somete a votación de la Junta, por lo cual la señora Maria Lucía del Consuelo Donoso Pérez, en calidad de socia de la compañía y mandataria del señor Pablo Sebastián Ruiz Donoso, aprueba por unanimidad dichos balances.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, la señora Maria Lucía del Consuelo Donoso Pérez toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, se generó una utilidad para distribuir a los socios en el ejercicio fiscal 2016 de USD. 129.642,17 (CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES CON DIECISIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y propone no distribuir los beneficios sociales obtenidos en el período fiscal 2016, manteniendo este rubro en la cuenta utilidades no distribuidas del Patrimonio de la empresa.

Sometido éste punto a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes la señora Maria Lucía del Consuelo Donoso Pérez, en calidad de socia de la compañía y mandataria del señor Pablo Sebastián Ruiz Donoso, aprueba por unanimidad la moción.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de Auditoría Externa de la compañía dentro del año fiscal 2016.**

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe del Auditoría Externa presentado por la compañía

AUDITool AUDITORES INTEGRALES AUDINTEGRA C.L., en relación al ejercicio económico 2016.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la compañía AUDITool AUDITORES INTEGRALES AUDINTEGRA C.L., la cual realizó la Auditoría Externa del ejercicio económico 2016 de la compañía, mismo que se somete a votación de la Junta, por lo cual la señora Maria Lucía del Consuelo Donoso Pérez, en calidad de socia de la compañía y mandataria del señor Pablo Sebastián Ruiz Donoso, aprueba el presente informe por unanimidad de votos.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los socios en la calidad que asisten por derecho personal y en calidad de mandataria general la aprueban y ratifican, firmando para constancia la señora Maria Lucía del Consuelo Donoso.

Siendo las trece horas con treinta minutos del día 21 de marzo del 2017, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **RUIZ OÑOS PHARMA CÍA. LTDA.**

Para constancia de lo actuado firman las siguientes personas:



Victor Hugo Jácome Borja
SECRETARIO AD-HOC



Abg. Diego Tinajero Bolaños
PRESIDENTE AD-HOC



Maria Lucía del Consuelo Donoso P.

SOCIA
MANDATARIA GENERAL DE
PABLO SEBASTIÁN RUIZ DONOSO